



EL DERECHO A COMUNICACIÓN Y LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN SON TAN NECESARIOS COMO EL AGUA Y EL JABÓN PARA PROTEGERNOS DE LA PANDEMIA

En momentos en los que Venezuela y la humanidad entera están afectados por la pandemia COVID-19, las instituciones, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos que suscribimos este pronunciamiento, expresamos la importancia categórica del derecho a la comunicación y la libertad de información como derechos inalienables de todos los ciudadanos.

Es indispensable que toda la población cuente con la información precisa, oportuna, adecuada, libre y plural que propicie tomar las acciones de protección y prevención necesarias, tal como lo garantizan el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos (1978); el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); y el Art. 58 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Tanto la Carta Magna como la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, establecen en sus artículos 337 y 7, las obligaciones que tiene el Estado venezolano de preservar el derecho a la información aún en casos de declaración de Estados de Excepción. La contingencia que vive el país por la pandemia COVID-19, impone que se respete este derecho a fin de garantizar que los ciudadanos cuenten con insumos informativos suficientes para tomar las decisiones de prevención frente a la propagación del virus.

Es importante que sean las autoridades venezolanas con competencia técnica y científica en materia de salud, quienes ofrezcan información completa y oportuna sobre la situación del COVID-19, a través de mensajes institucionales no politizados, de alta calidad informativa, orientados a restaurar la confianza de la población. Asimismo, recordamos la obligación en que están los gobiernos regionales y locales, el personal de salud y las organizaciones e instituciones públicas y privadas vinculadas al área, de realizar las acciones adecuadas para evitar la propagación del virus y garantizar, a todos los habitantes del país, el derecho a la vida.

De igual forma recordamos la obligación que tienen los Poderes Públicos de ofrecer información completa y precisa, sobre los recursos disponibles para enfrentar la pandemia que, en el caso de Venezuela, se agudiza por la Emergencia Humanitaria Compleja por la que atraviesa el país. Es de vital importancia conocer los alcances de las ayudas recibidas, los mecanismos de distribución y de



contraloría transparente, los modos de acceso de la población a medicamentos y atención médica prioritaria, como una de las materias pendientes en el caso venezolano.

El Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, centro de referencia nacional para el procesamiento y análisis de las muestras de casos sospechosos de COVID-19, debe informar de forma permanente y oportuna, al país y a la comunidad internacional; y con datos basados en evidencias, acerca del número de muestras recibidas, el número de casos positivos y negativos por regiones, el número de fallecimientos, de manera que las diversas instancias, dependencias y grupos organizados concernidos adopten las medidas urgentes de prevención y control de la pandemia en cada localidad del país. Dicha información debe considerarse como un servicio público.

Es de vital importancia que las instituciones gubernamentales garanticen la seguridad y el trabajo de médicos, enfermeras y personal auxiliar de salud, de periodistas, fotógrafos, camarógrafos, de los defensores de derechos humanos, familiares y amigos de personas afectadas con el virus. Exigimos que cesen las amenazas, el hostigamiento y las detenciones arbitrarias ocurridas en los últimos días en el país a mano de los cuerpos de seguridad del Estado.

En Venezuela debe prevalecer imperativamente, el Derecho a la Vida, el respeto por las libertades de comunicar, informar y opinar, la garantía de acceso a las fuentes oficiales y a la información confiable, así como la incorporación de datos verificados y actualizados, de todos los actores involucrados en el problema.

Quienes suscribimos este comunicado, conscientes de la importancia vital de la información y la comunicación en situaciones como las que vive hoy la humanidad, conscientes además del atraso tecnológico y las deficiencias de todo el sistema de telecomunicaciones de Venezuela, instamos a las instituciones públicas y a las empresas privadas a adoptar las medidas necesarias, a fin de garantizar a los ciudadanos el acceso universal e igualitario a los servicios de internet y de telefonía de calidad, en tanto que garantías de acceso pleno a los Derechos Digitales de la población.

En Caracas a los 10 días del mes de abril de 2020.



Comunicado promovido por el Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela. ININCO UCV y el Observatorio Global de Comunicación y Democracia

- *Morella Alvarado Miquilena. Directora ININCO UCV*
- *Elizabeth Safar. Ex Directora ININCO UCV*
- *Óscar Lucien. Ex Director ININCO UCV*
- *Carlos Guzmán. Investigador activo y ex director ININCO UCV*
- *Gustavo Hernández. Ex Director del ININCO y actual director del CIC-UCAB.*
- *María Fernanda Madriz. Investigadora activa ININCO UCV*
- *Luisa Torrealba Mesa. Investigadora activa ININCO UCV*
- *Erick García. Investigador ININCO UCV*
- *Griselda Colina. Investigadora Asociada ININCO UCV*

Suscriben:

1. A C. Radar de los Barrios
2. A.C. Expresion Libre
3. Acción Solidaria
4. ACCSI Acción Ciudadana Contra el SIDA
5. Asociación Civil Medianálisis
6. Asociación de Periodistas Venezolanos en el Extranjero (Apevex)
7. Caleidoscopio Humano
8. CDCH UCV e Instituto de Biomedicina, Medicina UCV
9. Centro para la paz y los derechos humanos de la UCV
10. Civilis Derechos Humanos
11. COFAVIC
12. Colegio de Locutores del Edo. Portuguesa
13. Colegio Nacional de Periodistas Seccional Distrito Capital ,Caracas
14. Colegio Nacional de Periodistas. Junta directiva nacional
15. Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional
16. Diarioelvistazo.com
17. Dirección del Programa de Comunicación Social de la Universidad Católica
Cecilio Acosta
18. EL CARUPANERO DIGITAL
19. Escuela de Comunicación Social UCV
20. Expresión Libre
21. Facultad de Humanidades. UCV
22. Fundacion Aguaclara
23. Fundación CELTA



24. Fundación Centro Gumilla
25. Fundación Lucelia
26. Fundación Prodefensa del Derecho a la Educación y la Niñez
27. Fundamujer
28. Fundesmu
29. Instituto de Geografía FHE UCV
30. Invecom UCV
31. IUTA
32. Labo Ciudadano
33. Laboratorio de Paz
34. Médicos Unidos Venezuela
35. Movimiento Ciudadano Dale letra
36. Observatorio Venezolano de Fake News
37. Organización StopVIH
38. Periodista en Carabobo
39. Personal
40. Profesores Ucevistas por la Unidad de las Fuerzas Democráticas
41. PROVEA
42. Radio Musikero
43. Radio Onda 105.1
44. Sec Gral CNP seccional Ciudad Guayana
45. UCV, Escuela de Bibliotecología/APIU
46. Una Ventana a la Libertad
47. UNESR

Adscripciones personales:

1. Acianela Montes de Oca. Periodista
2. Adalberto Castellanos
3. Alejandro Terenzani UCV
4. Alicia Aguilar, periodista
5. Amira Muci
6. Ana carolina arias
7. Anamaria González Oxford
8. Andrés Rojas Jiménez
9. Ángel Zambrano Cobo



10. Anibal Pedrique. Consejero estudiantil (p) - Facultad de Humanidades y Educación UCV.
11. Aurimer Josefina Meza
12. Belkis Aguirre
13. Carlos Castillo
14. Carlos Molina Graterol. Profesor UCV
15. Carlos Nieto Palma
16. Carlos Roa Viana, periodista
17. Carmen Añez
18. Carol Carrero Marrero
19. Cecilia Rodriguez
20. César Batiz, periodista
21. Cesar Saavedra
22. Daniel Sanchez M.
23. Daniela Martucci
24. Déborah Van Berkel
25. Deny Pirela
26. Dickson Segovia
27. Edgar Cárdenas
28. Edgar López, periodista
29. Eduardo Caballero Ardila
30. Elizabeth Piña , UCV
31. Elizabeth Wright Lascurain
32. Elsy Manzanares
33. Elvis Rafael Rodríguez Carmona
34. Emilio Quintero
35. Enrique Silva
36. Eva Maritza Riera Leal
37. Faitha Nahmens Larrazabal
38. Felipe González Roa. Periodista. Profesor universitario
39. Felix J. Tapia
40. Florencia Tovar
41. Freddy Morillo B
42. Freddy Muñoz-Aguiar
43. Gabriela Buada Blondell. Periodista, profesora universitaria y defensora de DDHH
44. Grecia Almeida
45. Gregoria Diaz
46. Gregorio Salazar
47. Gustavo Márquez - UCV



48. Gustavo Márquez Marín, Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución
49. Hermanlyg Rios
50. Hlayaly valera
51. Holy Castillo
52. Ignacio Martinez Valladares
53. Iria Puyosa / Universidad Central de Venezuela
54. Isabel Gonzalez
55. Isabella Picón, activista @labociudadano
56. Ivonne Andara Berrios. CNP
57. Javier Samuel Paredes, Periodista, profesor UCAB
58. Jeiv Vicente Gómez Marín, medico especialista en obstetricia y ginecología, medicina materno fetal, profesor UCV
59. Jenny Muñoz Coronado periodista
60. Jesús Agustín Hernández Guzman
61. Jesús Chúo Torrealba, periodista
62. Jhonatan Rodríguez
63. Johan Rodríguez Perozo
64. José Ángel Cuadra R., Comunicador Social UCAB.
65. José Domingo Blanco Estrada
66. José Gregorio Afonso Castilla. UCV
67. Karenia Cordova S
68. Leda Piñero
69. Leonidas Morillo
70. Liduzka Derett, Lic Comunicación Social, instructor Fotografía escuela de Comunicación Social, UCV.
71. Liliana Ortega
72. LisethLote Moreno
73. Liuyenkis Mejías,UCV
74. Llubinka Laaser
75. Luis Vasquez
76. Luis Zambrano
77. Ma. Pilar Puig
78. Magaly Ramírez
79. Manuel Zapata. Director Fundación Centro Gumilla
80. Margarita Lampo
81. María Eugenia Cisneros Araujo
82. Maria Eugenia Grillet Marquez
83. María Eugenia Martínez
84. María Gabriela Colmenares España



85. María Jesús Roca Prieto
86. Mariangel Moro Colmenárez
87. Mariangela Da Corte Guarepe
88. Mariela Ramírez
89. Mariela Torrealba UCV
90. Marinela Hernández
91. Marion Echenagucia
92. Marisol Decarli
93. Maruja Dagnino
94. Mayte Navarro
95. Milagros Montiel Roa
96. Militza Perez Guevara
97. Mireya Goldwasser
98. Mireya Lozada. UCV
99. Misle González
100. Monica Jimenez UCAB
101. Moraima Guanipa
102. Nilsa Varela Vargas
103. Norelkis Alicia Riera Romero
104. Odell Lopez
105. Oletta López José Félix
106. Pedro José Rivas
107. Pedro Ramírez
108. Pia Revollo. Defensora de DDHH
109. Rafael Godoy UCV. Profesor UCV
110. Rafael Martínez Alviarez.CNP Distrito Capital
111. Rafael Tovar
112. Raúl Llovera Mayz
113. Reinhard Dufresne
114. Roberto Ruiz
115. Rocio San Miguel. Defensora de DDHH
116. Rosario Hernández
117. Rosibel Torres
118. Samuel J. Pérez Hermida, Profesor UCV
119. Sergio Otero Castro prof. UCV
120. Silvia Alegrett
121. Tibusay Ascención Pino
122. Tibusay, Romero
123. Vanessa Moreno Losada



- 124. Víctor Rago Albuja
- 125. Vidal Rodríguez Lemoine
- 126. Vidal RodríguezLemoine
- 127. Vidal Saez ucv
- 128. Yasmín Monsalve Reaño
- 129. Yaya Andueza, periodista.
- 130. Yelitza Linares. Periodista
- 131. Yira Yoyotte